

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	N°4					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	<input type="checkbox"/>	FINAL	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/11/22		Hasta:	15/12/22	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	21/11/22		Hasta:	15/12/22	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600013664			
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	06/05/22			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Selección Abreviada mediante acuerdo marco de precios				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		Evento de compra N°89495				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		16/05/22				
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Suministros y Servicios				
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.			
	NIT		830.006.901			
VALOR [\$]:	INICIAL:		Mil cuatrocientos noventa millones novecientos cincuenta y un mil sesenta y dos pesos M/L (\$1.490.951.062)			
		No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION		
			N/A	N/A		
VALOR TOTAL:		Mil cuatrocientos noventa millones novecientos cincuenta y un mil sesenta y dos pesos M/L (\$1.490.951.062) IVA incluido				
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056603			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		13/05/22			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A				
PLAZO:	INICIAL		Siete (7) meses			
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		
			16/05/22	15/12/22		
	PRÓRROGAS		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION		
	No.	N/A	N/A	N/A		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/12/22	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis Guillermo Aranzazu Hernández
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA	100	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. hizo entrega de los siete (7) vehículos FORD EXPLORER XLT (3006143) con sus respectivos procesos de matrículas, SOAT, mantenimientos preventivos por un año, impuestos de rodamientos y gravámenes adicionales de acuerdo a las condiciones establecidas en la oferta presentada en el acuerdo marco de precios según evento de cotización N°129077 y al Estudio Previo N°13388.

Al momento de recibo de cada vehículo se le realizo el acta de recibo y su inventario.

Dado lo anterior se recibieron los siete (7) vehículos a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato de acuerdo al inventario realizado.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Siete (7) vehículos automotores marca FORD, línea EXPLORER XLT, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89495 por lo cual fue recibido a entera satisfacción por el Departamento de 	100	100	Acta de recibo e inventario del bien entregado por el contratista.	El vehículo fue recibido a satisfacción, ser le realizaron las respectivas inspecciones y se encontró de acuerdo a lo pactado en la orden de compra 89495.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Antioquia				
TOTAL	100	100		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Se utiliza una regla de tres para establecer los porcentajes de ejecución del valor total del contrato y los saldos pendientes por pagar, de acuerdo a la tabla anexa se establece que se tiene un 100% de ejecución dado que se pagaran los costos de la expedición de SOAT pendientes por ejecutar por valor de \$6.623.800

CONCEPTO	VALOR	IVA	IPOCONSUMO	VALOR TOTAL
Vehículo FV7783	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV7784	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV7837	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV7838	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV7840	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV7841	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Vehículo FV8065	146.019.684	27.743.740	11.681.575	185.444.999
Accesorios y Adecuaciones	0	0	0	0
Mantenimiento Preventivo	65.422.747	12.430.322	0	77.853.069
Impuesto rodamiento	23.100.000			23.100.000
Matricula	22.000.000	0	0	22.000.000
SOAT	8.701.000	0	0	8.701.000
Gravámenes adicionales	0	0	0	61.182.000
TOTAL	1.141.361.535	206.636.502	81.771.025	1.490.951.062

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Por ser una adquisición de vehículos no se establecieron compromisos en el proceso contractual respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el presente proceso de Adquisición de Siete (7) vehículos automotores marca FORD, línea EXPLORER XLT, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89495, de lo cuales de han recibido Siete (7) vehículos a entera satisfacción por el Departamento de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículos LIK380 LIK385 LIK386 LIK387 LIK398 LIK399 LIK400	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

Las obligaciones establecidas tanto en el contrato N°4600013664 como en la Orden de Compra N°89495, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

En la tabla anexa se detallan las obligaciones pactadas para el evento de Adquisición de Siete (7) vehículos automotores marca FORD, línea EXPLORER XLT, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89495; de los cuales se da recibido a satisfacción por los siete (7) vehículos descritos anteriormente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículos LIK380- LIK385- LIK386-LIK387-LIK398 LIK 399 y LIK400	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$1.490.951.062	\$0	\$0	\$1.490.951.062
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$1.490.951.062	\$0	\$0	\$1.490.951.062
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$1.484.327.262	\$0	\$0	\$1.484.327.262
8. Recursos no ejecutados	\$6.623.800	\$0	\$0	\$6.623.800

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La forma de pago establecida es contra entrega de los vehículos y su recibido a satisfacción, previa presentación de todos los documentos legales de matricula y facturación de los mismos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	16/05/22	\$1.490.951.062		\$0		\$1.490.951.062	
Adiciones		N/A				\$0	
Pago No.1 / Desembolso	22/07/22		\$372.961.198	N/A	\$372.961.198	\$1.117.983.864	
Pago No.2 / Desembolso	24/08/22		\$741.779.996		\$741.779.996	\$376.203.868	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Pago No.3 / Desembolso			\$369.580.068		\$369.580.068	\$6.623.800	
Pago No.4 / Desembolso			\$6.623.800		\$6.623.800		
TOTALES		\$1.490.951.062	\$6.623.800	\$0	\$6.623.800		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 4 al contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., por valor de: SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$6.623.800), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación expedida por la revisora fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. Anyi Bibiana Marín Romero con TP 262647-T, quien certifica que el contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas de Aportes en Línea para el mes de diciembre de 2022 y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Etapa de ejecución	No se han materializado riesgos.	N/A	N/A.	Durante la etapa de ejecución y entrega de los vehículos	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que los siete (7) vehículos fueron recibidos a satisfacción, incluyendo impuestos, matrícula, mantenimiento preventivo, SOAT y los gravámenes adicionales.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral por parte de la revisora fiscal.
- Planillas de pago de seguridad social integral mes de DICIEMBRE 2022.
- Inventario de recepción del vehículo
- Certificación Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal
- Copia de documento de identidad de la revisora fiscal
- Copia Tarjeta Profesional de la contratista
- Certificación Bancaria del contratista
- RUT del contratista
- Facturas FF12289
- Recibido a satisfacción

Para constancia, se firma la presente acta el 23/12/2022:



LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000205434

FACTURA: FF 32289	Nro ACTA:	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200005794	NIT: 8300069011	NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.s
Nro CONTRATO: 4600013664	DEPENDENCIA: SRJA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022	OBSERVACION:	

PEDIDO: 1. 4500056602 SRJA DE SUMIN Y SERVICIOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	7		0-1010	1001332	SOAT	6623800	UN	1,000	0%	1,0000	6.623.800,000
										V/R TOTAL NETO	6.623.800,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	6.623.800,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original V/Bo.
2. Resolución de facturación vigente V/Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. V/Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo V/Bo.
5. RPC del pago V/Bo.
6. Contrato y Rut actualizado. V/Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social V/Bo.
8. Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta V/Bo.
9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. V/Bo.
10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. V/Bo.
11. Informe de seguimiento V/Bo.
12. Certificado de industria y Comercio si se requiere V/Bo.
13. En caso de adición se deben anexas Otro Si o Adición V/Bo.
14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere V/Bo.
15. Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal V/Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Estampillas | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Contribución Especial | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Retención de IVA | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Retención en la Fuente | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Retención en la Fuente Obra Pùb. | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Retención Empleados 1070 | <input type="checkbox"/> V/Bo. |
| Retención Industria y Comercio | <input type="checkbox"/> V/Bo. |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: John Jairo Gutierrez Rivera SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

[Handwritten signature]

Certificación Revisor Fiscal

Asunto: Pago Seguridad Social y Parafiscales, Ley 789 de 2002

05 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO SAS, identificada con NIT 830.006.901-1, Certifico:

Que de acuerdo a documentación soporte en poder de la Compañía y luego de examinar los estados financieros de la empresa, registros contables que se encuentran en proceso de auditoría 2022, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Así:

Nº	Concepto	Fecha de Pago
1	Pensión Noviembre 2022	Diciembre de 2022
2	Salud Diciembre 2022	Diciembre de 2022

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien intereses.

La presente Certificación se expide a los 05 días del mes de diciembre del año 2022.



ANYI BIBIANA MARIN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 262647 – T
Designado por G.P. Soluciones Integrales S.A.S.
T.R. 564 Junta Central de Contadores



Resumen de documentos: Visualizar



Cl.doc. : RE (Factura Logistica) Documento normal					
N° doc.	3000227875	Sociedad	GANT	Ejercicio	2022
Fe.docum.	28.07.2022	Fecha contab.	28.07.2022	Periodo	07
Calc.impuestos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Referen.	FV7782				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	PAGO # 1 CONT 46/13665				

Pos	Doc.comp.	Lib.mayor	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Importe	Fe.valor	Pos.presupuestaria	Segmento	Fondo	Texto
1	5500246911	2401010000	31	2200005794	AUTOMOTORES COMAGRO	128.937.257-		A-C-R-EE-DO-RES			PAGO # 1 CONTRATO 46/13665 AUTOMOVIL FORD
*			31			128.937.257-					
6		2407220002	50	2407220002	Estampilla CBA	2.171.570-	28.07.2022	X-3-8			0-1010
7		2407220016	50	2407220016	Est prodes Envigado	434.315-	28.07.2022	X-3-8			0-1010
8		2407220003	50	2407220003	Estamp Prohospital	1.085.790-	28.07.2022	X-3-8			0-1010
9		4110140000	50	4110140000	Tarifa Prodesarrollo	651.470-	28.07.2022	I-1-1-01-02-300-02	GANT	0-2020	0-1010
10		2407220004	50	2407220004	Estamp Politec JIC	434.315-	28.07.2022	X-3-8			0-1010
11		2436250000	50	2436250000	impto a las vta ret	3.094.494-	28.07.2022	X-3-1		0-9001	0-1010
12		4110010000	50	4110010000	Tasa Pro Deporte y R	1.085.787-	28.07.2022	I-1-1-01-02-218	GANT	0-2054	0-1010
*			50			8.957.741-					
3		9999999996	75	9999999996	000002001217 0000	0	28.07.2022	2-3-2-01-01-003-07 ...	GANT	0-1010	0-1010
5		9999999996	75	9999999996	000002001217 0000	0	28.07.2022	2-3-2-01-01-003-07 ...	GANT	0-1010	0-1010
*			75			0					
2	200392127	2401019002	86	2401019002	Cuenta EM/RF	129.208.699	28.07.2022	2-3-2-01-01-003-07 ...	GANT	0-1010	0-1010
4	200392164	2401019002	86	2401019002	Cuenta EM/RF	8.686.299	28.07.2022	2-3-2-01-01-003-07 ...	GANT	0-1010	0-1010
*			86			137.894.998					
**						0					

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764035117848 DE 31/08/2022. RANGO FF11875 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

3155078879

administrativohomo@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA: FF12289
CONDICIONES DE VENTA : Contado
FECHA DOCUMENTO: 2022-12-22 05:36
ORDEN DE TRABAJO:
PLACA:
SINIESTRO:
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	% Dcto.	Subtotal	Valor Total
SOAT	SOAT	1.000000	\$6,623,800		\$0	\$6,623,800	\$0

Notas de la factura

SUBTOTAL:	\$6,623,800
IVA:	\$0
INC:	\$0
FLETES:	\$0
IVA FLETES:	\$0
DESCUENTO:	\$0
RETENCIÓN:	\$0
TOTAL IMPUESTOS :	\$0

TOTAL A PAGAR \$6,623,800

RESUMEN IMPUESTOS



Cuida el medio ambiente.

56af0467dd91393eddbbb27a9779104faa104b449bff77a4d6cba551a0c31b390d703e4880e4d2d85e241be0b00350e9

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287**AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S**

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764035117848 DE 31/08/2022. RANGO FF11875 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. Cll 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

890900286

CL 42 B 52 106

3155078879

administrativohomo@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA:	FF12289
CONDICIONES DE VENTA :	Contado
FECHA DOCUMENTO:	2022-12-22 05:36
ORDEN DE TRABAJO:	
PLACA:	
SINIESTRO:	
FORMA DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Instrumento no definido

1. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de Repuestos para su instalación por un taller que no forma parte de la red Autorizada FORD MOTOR DE COLOMBIA, SUCURSAL están garantizados contra defectos de fabricación de repuesto por un periodo de seis (6) meses, según lo que ocurra primero. la garantía no aplica para la mano de obra de la instalación o cuando como consecuencia de la indebida instalación o manipulación del repuesto, su calidad, integridad o idoneidad se haya afectado. 2. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de repuestos están garantizados contra defectos de fabricación por un periodo de doce (12) meses, según lo que ocurra primero. Este término empezara a correr a partir de la fecha de instalación por nuestro centro de servicio o por un concesionario autorizado Ford Motor de Colombia, sucursal. 3. La reclamación por garantía únicamente será atendida en nuestro centro de servicio y deberá ser presentada ante un funcionario de repuestos. 4. El hecho de que el cliente, indique el daño a revisar está cubierto por la garantía y así se registre durante la recepción del repuesto o del vehículo no nos obliga a reconocerla como tal, mientras no exista un diagnostico por parte de nuestro centro de servicio o el productor que lo confirme. 5. El suministro de repuestos se rige por lo dispuesto en el numeral 1.2.2.2.3 de la circular única de la Superintendencia de la Industria y Comercio, en constancia con el numeral 1 del artículo 11 de la ley 1480/11 que al respecto dispone lo siguiente. - Proporcionar la asistencia técnica o el reemplazo de las piezas necesarias que permita el adecuado funcionamiento del automotor durante todo el periodo que ampare la garantía sin costo alguno por el comprador. - Garantizar, por un término no menor de diez (10) años, material de reposición para los vehículos nacionales e importados. Para los efectos previstos en este numeral, el productor, ensamblador, importador, representante de productor, concesionario, taller y expendedor de repuestos deberá mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento y garantizar el suministro oportuno de los restantes repuestos, en todas las ciudades en que opere. 6. "...Respetado Cliente, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía de los productos y servicios adquiridos. Este establecimiento cuenta con un mecanismo de atención de tramites de PQR's. Si usted necesita ser atendido puede ponerse en contacto con el responsable de PQR's quien le ayudará con la recepción y trámite de su solicitud, la cual solucionaremos en un término de 15 días hábiles. En las instalaciones del concesionario o comunicándose al número de teléfono 6528900 ext 808 podrá obtener mayor información sobre el responsable de PQR's, recuerde que la presentación de PQR's no requiere la intervención de un abogado y ni presentación personal. Las normas de protección al consumidor relacionadas con los derechos que le asisten se encuentran en los artículos 7,8,9,10,11 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC ..."

**Cuida el medio ambiente.**

56af0467dd91393eddbbb27a9779104faa104b449bff77a4d6cba551a0c31b390d703e4880e4d2d85e241be0b00350e9

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2815820702805A68

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANYI BIBIANA MARIN ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024512269 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 262647-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.512.269**
MARIN ROMERO

APELLIDOS
ANYI BIBIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

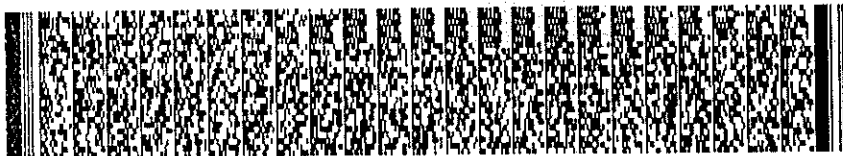
1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00752050-F-1024512269-20150929

0046682054G 1

1131388127

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830006901	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FORD	AV CALLE 100 60 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1790066366	9443328610	E	2022/12/02	2022/12/02	BANCOLOMBIA	0	\$214,683,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				181	\$117,584,500	\$0	\$0	\$117,584,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	34	\$29,667,000	\$0	\$0	\$29,667,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	\$29,807,300	\$0	\$0	\$29,807,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	62	\$27,930,900	\$0	\$0	\$27,930,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	58	\$25,376,900	\$0	\$0	\$25,376,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	\$4,802,400	\$0	\$0	\$4,802,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				187	\$10,147,700	\$0	\$0	\$10,147,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	187	\$10,147,700	\$0	\$0	\$10,147,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				181	\$27,909,100	\$0	\$0	\$27,909,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	181	\$27,909,100	\$0	\$0	\$27,909,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				187	\$48,006,300	\$0	\$0	\$48,006,300
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$3,377,100	\$0	\$0	\$3,377,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$174,000	\$0	\$0	\$174,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	33	\$3,849,700	\$0	\$0	\$3,849,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	\$9,546,900	\$0	\$0	\$9,546,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	27	\$3,076,900	\$0	\$0	\$3,076,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$598,700	\$0	\$0	\$598,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	\$3,945,900	\$0	\$0	\$3,945,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	67	\$23,272,100	\$0	\$0	\$23,272,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$6,621,100	\$0	\$0	\$6,621,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$6,621,100	\$0	\$0	\$6,621,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$4,414,300	\$0	\$0	\$4,414,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$4,414,300	\$0	\$0	\$4,414,300
TOTAL				187	\$214,683,000	\$0	\$0	\$214,683,000



Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000205434

FACTURA:		Nro ACTA:	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2200005794	NIT: 8300069011	NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.s	
Nro CONTRATO: 4600013664	DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS		
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022	OBSERVACION:		

PEDIDO: 1. 4500056602 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	7		0-1010	1001332	SOAT	6623800	UN	1,000	0%	1,0000	6.623.800,000
										V/R TOTAL NETO	6.623.800,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	6.623.800,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

<input type="checkbox"/> V.Bo. 1. Factura Original	<input type="checkbox"/> V.Bo. 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta
<input type="checkbox"/> V.Bo. 2. Resolución de facturación vigente	<input type="checkbox"/> V.Bo. 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.
<input type="checkbox"/> V.Bo. 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	<input type="checkbox"/> V.Bo. 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.
<input type="checkbox"/> V.Bo. 4. Recibo a satisfacción por fondo	<input type="checkbox"/> V.Bo. 11. Informe de seguimiento
<input type="checkbox"/> V.Bo. 5. RPC del pago	<input type="checkbox"/> V.Bo. 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere
<input type="checkbox"/> V.Bo. 6. Contrato y Rut actualizado.	<input type="checkbox"/> V.Bo. 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición
<input type="checkbox"/> V.Bo. 7. Soportes del pago a seguridad social	<input type="checkbox"/> V.Bo. 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere
	<input type="checkbox"/> V.Bo. 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

<input type="checkbox"/> V.Bo. Estampillas	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Contribución Especial	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención de IVA	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención en la Fuente	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención en la Fuente Obra Púb.	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención Empleados 1070	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: John Jairo Gutierrez Rivera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

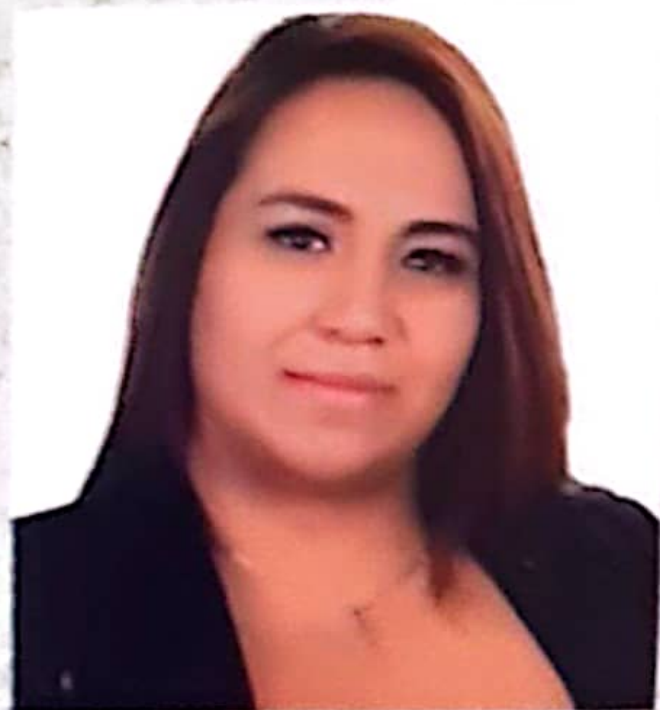
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



262647-T

**ANYI BIBIANA
MARIN ROMERO
C.C. 1024512289**

**RES. INSCRIPCION 1044 DEL 09/09/2019
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



278158

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

293608





Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

